



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Rosario, 11 de mayo de 2023.-

VISTO la Ordenanza N° 1793 – REGLAMENTO DE RECONOCIMIENTO AL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL, y que su tratamiento está previsto para la tercera reunión plenaria del Consejo Superior, y

CONSIDERANDO

Que es nuestro deber moral reconocer y destacar a los graduados y graduadas que prestigian nuestra Facultad con la excelencia del nivel académico alcanzado.

Que la metodología establece que la Facultad Regional deberá confeccionar una nómina de pre-seleccionados (N.P.S.), incluyendo un (1) postulante por cada disciplina dictada.

Que el Departamento Títulos y Egresados confeccionó la nómina de egresados destacados, con antigüedad en su título menor a un año y cuyos antecedentes académicos se encuadran dentro de la Ordenanza mencionada en el visto.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

(Ad-Referéndum del Consejo Superior)

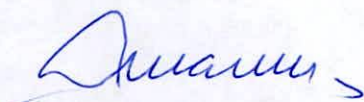
ARTÍCULO 1°.- Avalar la nómina de pre-seleccionados (N.P.S.), de la Facultad Regional Rosario, que se listan a continuación.

Apellido y Nombres	D.N.I.	Especialidad	Duración	IRA
Gamba, Eliseo Salvador	41.255.051	Ingeniería en Sistemas de Información	5	1.305
Gutierrez, Agustín	35.092.905	Ingeniería Eléctrica	5	0.665
Papetta, Bruno	38.289.369	Ingeniería Mecánica	5	0.929
Sarnari, Lucas Santiago	39.686.615	Ingeniería Química	5	1.020
Roth, Damián Gabriel	32.125.852	Ingeniería Civil	6	2.210

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° **275**

UTN
FRRo
C.D.
S.R.


Ing. Rubén Fernando CICCARELLI
Decano


Ing. Antonio Luis MUIÑOS
Secretario Académico